



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 210, fecha: viernes, 02 de Noviembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

RENUNCIA COMO REPRESENTANTE DEL ALCALDE EN EL NÚCLEO
AGREGADO DE HORNA

3052

En sesión plenaria de carácter ordinaria, celebrada por la Corporación municipal de Sigüenza el día 24 de octubre de 2018, se dio cuenta al Pleno de la resolución de Alcaldía número 2915-2018 de renuncia como representante de la alcaldía en el núcleo agregado de Horna, por incompatibilidad con la Comisión de Vecinos del pueblo de Horna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, cuyo texto se transcribe:

«Visto el escrito presentado por Pascual Vela Vela, en el que pone de manifiesto que renuncia como representante de la alcaldía en Horna, por incompatibilidad con la Comisión de Vecinos del pueblo de Horna.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Admitir la renuncia del cargo de representante del Alcalde de Sigüenza,



en el núcleo agregado de Horna, municipio de Sigüenza, de D. PASCUAL VELA VELA, quedando vacante la representación del alcalde en el núcleo de Horna

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución al designado y remitir la Resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.».

En Sigüenza a 26 de octubre de 2.018. El Alcalde, José Manuel Latre Rebled